

Acta de Directorio N° 66: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 7 días del mes de abril de 2020, siendo las 11:00 horas, participan de la reunión mediante videoconferencia los Sres. Directores de EDESAL Holding S.A. (en adelante “EDESAL HOLDING” o la “Compañía”) Carlos Andrés Frei Partarrieu, Fabián López Moras, Cynthia Gómez y Roberto Omar Cuevas Molina en su carácter de directores titulares, y Josefina Jaury en representación de la Comisión Fiscalizadora, que suscribe la presente.

Preside la reunión el Presidente de la Compañía, Sr. Carlos Andrés Frei Partarrieu, quien deja constancia que **(i)** el sistema de videoconferencia permite (a) la acreditación fehaciente de la identidad de todos los directores y síndicos concurrentes, (b) la deliberación de los mismos en forma simultánea, conforme ello es verificado en este acto por el representante de la Comisión Fiscalizadora aquí presente, y **(ii)** los directores participantes en esta reunión mediante el sistema de videoconferencia se computan a los efectos de la determinación del quórum, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 del estatuto social.

La Srta. Josefina Jaury, en representación de la Comisión Fiscalizadora, verifica la identidad de los directores participantes por videoconferencia, y por ende, ratifica la existencia del quórum necesario para funcionar

Luego de constatar la presencia de los directores, debidamente convocados e informados sobre los temas a tratar, el presidente declara válidamente constituida la reunión y pone en consideración el primer punto del Orden del Día:

1).- Dejar sin efecto la convocatoria asamblea general ordinaria del 23 de abril del 2020.

El Sr. Presidente manifiesta que con motivo de la ampliación de la emergencia pública en materia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional mediante el DNU N° 260/2020 generada por el COVID – 19, y en cumplimiento de lo establecido por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 (aislamiento social, preventivo y obligatorio) el Boletín Oficial suspendió la publicación de sus secciones “SEGUNDA , TERCERA y CUARTA” durante el 25 y el 31 de marzo pasados, lo que ha impedido realizar la convocatoria a la asamblea prevista para el 23 de abril del corriente año dentro los plazos requeridos por la normativa aplicable.

Por tal motivo, a efectos de cumplir con la publicación de edictos en tiempo y forma oportunos, es necesario dejar sin efecto la celebración de la asamblea general ordinaria convocada para el día 23 de abril próximo en las reuniones de directorio celebradas el 10 y 16 de marzo pasado, y convocar a una nueva asamblea general ordinaria para tratar el mismo orden del día.

El Sr. Presidente propone que, tras dejar sin efecto la convocatoria a asamblea general ordinaria realizada para el 23 de abril próximo, de decida convocar la misma para el 8 de mayo próximo, a la misma hora y con el mismo orden del día.

Por tal motivo, puesto el punto bajo consideración, el Directorio por unanimidad **RESUELVE:**

Dejar sin efecto la convocatoria a asamblea general ordinaria efectuada para el día 23 de abril próximo a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 1132, piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

Tratado el primer punto del orden del día, el Sr. Presidente pone en consideración el segundo y último punto del Orden del Día:

2).- Convocatoria a asamblea general ordinaria para el 8 de mayo del 2020.

El Sr. Presidente manifiesta que, en virtud de lo resuelto en el punto anterior del orden del día, corresponde realizar el nuevo llamado a la asamblea general ordinaria que ordena la Ley 19.550, por lo que corresponde decidir la convocatoria y el orden del día respectivo, debiéndose poner a disposición de los señores accionistas la documentación pertinente, todo ello en los plazos fijados por la ley.

Por tal motivo, puesto el punto bajo consideración, el Directorio con el voto favorable de la totalidad de los directores presentes, **RESUELVE:**

Convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de mayo de 2020, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 1132, piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019;
- 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019;
- 4) Consideración de las renunciaciones presentadas por el sr. Gastón Massari Copes a su cargo de director titular de la Sociedad y por los Sres. José Rovella y Martín Valiente a sus cargos de directores suplentes de la Sociedad;
- 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el período transcurrido desde sus designaciones hasta el 31 de diciembre de 2019;
- 6) Consideración de la gestión de los directores renunciantes por el período transcurrido desde el 31 de diciembre de 2019 hasta el día de la fecha;

- 7) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período transcurrido desde su designación hasta el 31 de diciembre de 2019;
- 8) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019;
- 9) Consideración de la remuneración de los directores renunciantes por su actuación durante el período transcurrido desde el 31 de diciembre de 2019 hasta el día de la fecha;
- 10) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019;
- 11) Designación de un director titular y dos directores suplentes a fin de completar el período en curso;
- 12) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2019;
- 13) Designación del Auditor Externo para los estados contables del ejercicio 2020.

NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Paraguay 1132, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 4 de mayo de 2020 inclusive.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Art. 22, capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias.

NOTA 4: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

No habiendo otros asuntos que considerar, siendo las 11:30 horas, se da por finalizada la reunión, previa aprobación en su totalidad del texto de la presente acta, que es firmada de conformidad por todos los presentes.